

### **BorgWarner Suministrará Motor Eléctrico a Importante OEM de Norteamérica**

- *La tecnología S-wind se utilizará en camionetas híbridas de tamaño completo y SUV.*
- *Permite un rendimiento máximo con mayor eficiencia en un diseño compacto.*
- *La tecnología S-wind, galardonada con el premio PACE, aumenta la escalabilidad y reduce los costos.*

*Auburn Hills, Michigan, 6 de mayo de 2025* – BorgWarner, líder mundial en soluciones de movilidad innovadoras y sostenibles, ha firmado un contrato con un importante OEM norteamericano para el suministro de su motor eléctrico SW130 (S-wind) de 400 V para su uso en una serie de camionetas y SUV híbridos de tamaño completo. El contrato amplía la presencia global de la tecnología S-wind eMotor de alto voltaje y volumen de BorgWarner, cuya producción se espera que comience en el segundo trimestre de 2028.

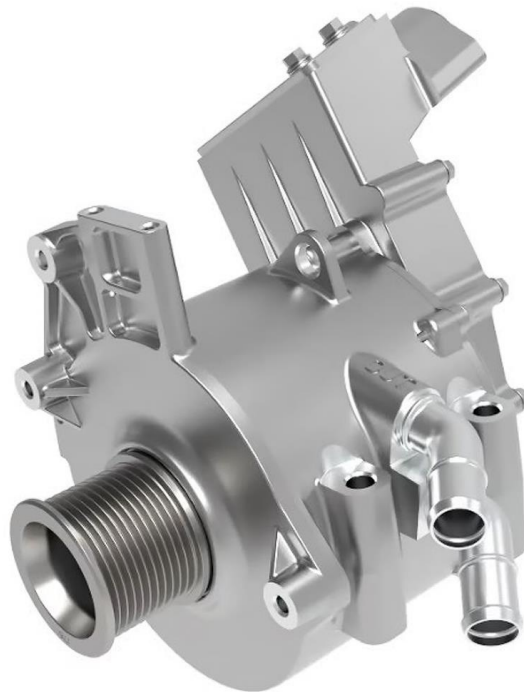
"BorgWarner ha colaborado estrechamente con este OEM, brindándole retroalimentación continua y valiosa para desarrollar una solución S-wind eMotor que satisfaga los requisitos específicos de cada aplicación", afirmó el Dr. Stefan Demmerle, presidente y director general de BorgWarner PowerDrive Systems. "Este acuerdo comercial refleja la experiencia técnica de nuestro equipo de ingeniería, desde la redacción de especificaciones de diseño con limitaciones de empaque, hasta la fabricación y la implementación. Esperamos profundizar nuestra relación con este reconocido OEM."

El motor eléctrico SW130 de BorgWarner utiliza la tecnología S-wind como sustituto de un alternador en una arquitectura de alto voltaje. Presenta un diseño de bobinado continuo y rectangular que permite un rendimiento máximo y una mayor eficiencia energética en un espacio compacto. A diferencia de los motores de horquilla, el diseño comprimido de la tecnología S-wind aplica inserción radial del hilo, optimiza el uso de materiales y reduce los puntos de soldadura en más del 90 %. Esto permite una mayor escalabilidad y flexibilidad en el proceso de diseño, lo que se traduce en menores costos y un menor tamaño de empaque.

La tecnología de motor con bobinado S, de alta densidad de potencia, está diseñada para aplicaciones híbridas. Cuenta con un diámetro de estator de 130 mm y una longitud de pila de 65 mm, lo que optimiza el par máximo y reduce el ruido, la vibración y la aspereza.

### **Acerca de BorgWarner**

Durante más de 130 años, BorgWarner (NYSE: BWA) ha sido un líder mundial de productos transformadores que ha llevado al mercado innovaciones exitosas en el campo de la movilidad. Con un enfoque en la sostenibilidad, estamos ayudando a construir un futuro más limpio, saludable y seguro para todos.



BorgWarner ha firmado un contrato con un importante OEM con sede en Norteamérica para suministrar su motor eléctrico SW130 (S-wind) de 400 V para su uso en una serie de camionetas y SUV híbridos de tamaño completo.

**Declaraciones prospectivas:** este comunicado puede contener declaraciones prospectivas según lo contemplado por la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995 que se basan en la perspectiva actual de la administración, expectativas, estimaciones y proyecciones. Palabras como “anticipa”, “cree”, “continúa”, “podría”, “diseñado”, “efecto”, “estima”, “evalúa”, “espera”, “pronóstico”, “meta”, “orientación”, “iniciativa”, “pretende”, “puede”, “perspectiva”, “planea”, “potencial”, “predice”, “proyecta”, “persigue”, “busca”, “debe”, “objetivo”. “cuándo”, “hará”, “haría” y las variaciones de dichas palabras y expresiones similares tienen como objetivo identificar tales declaraciones prospectivas. Además, todas las declaraciones, que no sean declaraciones de hechos históricos, contenidas o incorporado por referencia en este comunicado que esperamos o anticipamos que ocurrirá o puede ocurrir en el futuro con respecto a nuestra posición financiera, estrategia comercial y medidas para implementar esa estrategia, incluyendo cambios en las operaciones, fortalezas competitivas, objetivos, expansión y crecimiento de nuestro negocio y operaciones, planes, referencias a éxitos futuros y otros asuntos similares son declaraciones prospectivas. Estimaciones contables, como las descritas bajo el título “Políticas contables críticas y Estimaciones” en el punto 7 de nuestro Informe Anual presentado más recientemente en el Formulario 10-K (“Formulario 10-K”), son inherentemente borgwarner.com con visión de futuro. Todas las declaraciones prospectivas se basan en suposiciones y análisis realizados por nosotros a la luz de nuestra experiencia y nuestra percepción de las tendencias históricas, las condiciones actuales y el futuro esperado. desarrollos, así como otros factores que creemos que son apropiados dadas las circunstancias. Las declaraciones a futuro no son garantía de desempeño, y los resultados reales de la Compañía pueden diferir materialmente de aquellos expresados, proyectados o implícitos en o por las declaraciones a futuro. No debe confiar indebidamente en estas declaraciones prospectivas, que se refieren únicamente a partir de la fecha de este lanzamiento. Las declaraciones a futuro están sujetas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de predecir y generalmente están fuera de nuestro control, que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de aquellos expresados, proyectados o implícitos en o por las declaraciones a futuro. Estos riesgos e incertidumbres, entre otros, incluyen: interrupciones en el suministro que nos afectan a nosotros o a nuestros clientes, la disponibilidad y los precios de los productos básicos y la incapacidad de alcanzar los niveles esperados de recuperabilidad en las negociaciones comerciales con los clientes con respecto a estos costos; desafíos competitivos de competidores nuevos y existentes, incluidos clientes de fabricantes de equipos originales (“OEM”); los desafíos asociados con las tecnologías que cambian rápidamente y nuestra capacidad de innovar en respuesta; la dificultad para pronosticar la demanda de vehículos eléctricos y el crecimiento de nuestros ingresos por vehículos eléctricos; posibles perturbaciones en la economía global causadas por guerras u otros conflictos geopolíticos; la capacidad de identificar objetivos y consumir adquisiciones en términos aceptables; no lograr los beneficios esperados de las adquisiciones en el momento oportuno; la posibilidad de que nuestra escisión libre de impuestos en 2023 de nuestros antiguos segmentos de Fuel Systems y Aftermarket en una empresa separada que cotiza en bolsa no logrará los beneficios previstos; la falta de integración rápida y efectiva de los negocios adquiridos; el potencial de pasivos desconocidos o inestimables relacionados con los negocios adquiridos; nuestra dependencia de la producción de automóviles y camiones, que es muy cíclica y está sujeta a perturbaciones; nuestra dependencia de los principales clientes OEM; impactos de cualquier huelga futura que involucre a cualquiera de nuestros clientes OEM y cualquier acción que dichos clientes OEM tomen en respuesta; fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio de divisas; nuestra dependencia de los sistemas de información; la incertidumbre del entorno económico mundial; el resultado de procedimientos legales existentes o futuros, incluidos litigios con respecto a diversas reclamaciones, o investigaciones gubernamentales, incluidos litigios relacionados; cambios futuros en leyes y regulaciones, incluidos, a modo de ejemplo, impuestos y aranceles, en los países en los que operamos; impactos de cualquier posible transacción futura de adquisición o disposición; y los otros riesgos señalados en los informes que presentamos ante la Comisión de Bolsa y Valores, incluido el Artículo 1A, “Factores de riesgo” en nuestro Formulario 10-K presentado más recientemente y/o Informe trimestral en el Formulario 10-Q. No asumimos ninguna obligación de actualizar o anunciar públicamente ninguna actualización o revisión de cualquiera de las declaraciones prospectivas en este comunicado para reflejar cualquier cambio en nuestras expectativas o cualquier cambio en los eventos, condiciones, circunstancias o suposiciones subyacentes a las declaraciones

**Contacto PR:**

Gabriela Banda

E-mail: [gbanda@borgwarner.com](mailto:gbanda@borgwarner.com)